

RESUMEN CURRICULAR

Datos de identificación de la o el aspirante

JUAN ANTONIO	VAZQUEZ	ABUNDIS
Nombre completo	Apellido paterno	Apellido materno

Formación profesional

Licenciatura, maestría, especialidad, diplomado, doctorado, otro (pondere, no exceda el espacio)

MAESTRIA EN DESARROLLO SOCIAL, Universidad Panamericana U P (Campus Guadalajara).	(2010- 2011).
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, R. H. Universidad Tec Milenium.	(2008 - 2010).
CERTIFICACION DEL DISEÑO DE PROY DE INVERSION RURAL. Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional de Normalización y Certificación- de Competencias Laborales.	(2016).
ABOGADO. Universidad de Occidente (8° Semestre).	(TRUNCO- 8° SEMESTRE).
DIPLOMADO EN ALTA DIRECCION. Universidad Autónoma de Guadalajara. UAG.	(2007).
FACULTAD DE CONTADURIA PÚBLICA. Universidad de Guadalajara. U de G.	(1989 - 1994).

Trayectoria laboral

Describir los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados (pondere, no exceda el espacio)

SOLUCIONES FISCALES Y ADMINISTRATIVAS S. C. Administrador General.	(DE 2002 A LA FECHA).
SAGARPA y SEDATU. Asesor Técnico de Proyectos Programas FAPPA y PROMUSAG.	(2013 - 2017).
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO (GOB. EDO. JAL). Director Administrativo.	(2009 – 2012).
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, (GOB. EDO. JAL.). Director de Recursos Humanos.	(2007- 2009).
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. Subdelegado de Administración.	(2004 - 2006).
SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE. Director de Licencias y Registro de Conductores.	(2001-2002).
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Jefe de Compras automotrices.	(1998-1999).
CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE. Servicios Profesionales en Contabilidad y Asesoría Fiscal.	(1994-2002).

JALISCO

GUADALAJARA

DICIEMBRE 17
de 20

Estado

Municipio

C. JUAN ANTONIO VAZQUEZ A

Nombre y firma de la o del aspirante a consejero electoral

Versión Pública. Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales proporcionados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, serán tratados conforme al aviso de confidencialidad publicado a través de la página de internet www.iepcjalisco.org.mx.